



**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
TUNJA**

Carrera 11 No. 17-53, piso 5 Celular: 310 365 9364
Memoriales radicar en ventanilla virtual SAMAI
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Inciso 2 , numeral 3 del artículo 244 del CPACA - Traslado Recurso de Apelación

Reg	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	Fecha inicial	Fecha final	Anotación
1	15001-33-33-013-2016-00119-00	JORGE ELICER LARROTA GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Ejecutivo	5/10/2022	7/10/2022	DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARTE EJECUTANTE CONTRA EL AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 QUE MODIFICÓ LIQUIDACIÓN DEL CREDITO SE CORRE TRASLADO A LAS DEMÁS PARTES POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN SE PRONCIEN AL RESPECTO.

SECRETARIA